

SESION

DEL DIA 24 DE ENERO DE 1821.

Señores
Muñoz Torrero,
presidente.
Zayas.
Gualdo.
Bodega.
Moscoso.
Couto.
Sancho.

Leida y aprobada el Acta de la de antes de ayer, se dió cuenta de una propuesta, hecha por D. Manuel de Obregon, vecino de esta córte, relativa á que en cada capital de provincia se establezca un archivo general en que se custodien por copia fehaciente las partidas de libros sacramentales y cuantos instrumentos públicos se otorguen en la misma provincia, la cual ha remitido original el Secretario del Despacho de la Gobernacion de la Península, por si las Córtes tuviesen á bien tomarla en consideracion.

Se acordó que se reservase para dar cuenta de ella á las mismas Córtes.

Enterada la Diputacion Permanente de la circular expedida por el Ministerio de Hacienda concediendo al

contador general de distribucion la facultad de omitir en la firma el segundo apellido de Martinez, de que el Secretario de aquel ramo acompaña ejemplares para conocimiento de las Córtes, acordó que se distribuyan á los Sres. Diputados, archivándose un ejemplar.

Enterada igualmente la Diputacion de los sentimientos patrióticos de la Milicia local de la ciudad de Segovia, y de la generosa oferta que hace en su exposicion de 13 del corriente, remitida por el Ministerio de la Gobernacion de la Península, con oficio de 22 del mismo, de sacrificarse por el sistema constitucional, acordó que se remita copia de ella al Gobierno para su publicacion en la *Gaceta*.

Se levantó la sesion. = Diego Muñoz Torrero, Presidente. = Vicente Sancho, Diputado Secretario.

Publicación del
Congreso de los Diputados